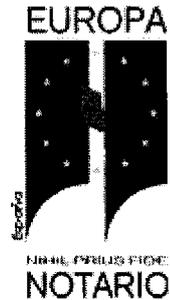


**José María Rueda Pérez**  
**NOTARIO**  
**C/. Colón, 33-35, 1º**  
**36.201-VIGO**  
**Tlfnos.: 986 224 583/4**  
**Fax: 986 438 778**



### EDICTO

Yo, JOSÉ MARÍA RUEDA PÉREZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE GALICIA,  
CON RESIDENCIA EN VIGO:

HAGO CONSTAR:

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD COMPLEMENTARIA PARA INMATRICULACIÓN DE FINCAS NO INSCRITAS en el Registro de la Propiedad, con el fin de acreditar que en el término municipal de VIGO DON JUAN RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ y DOÑA ISOLINA MÉNDEZ GONZÁLEZ fueron tenidos por dueños de las siguientes fincas:

1º). URBANA: Terreno situado en el camiño da Seara, interior, en lugar de A Seara, barrio de Peniche, parroquia de Freixeiro, municipio de Vigo, de doscientos diez metros cuadrados (210 m<sup>2</sup>) en el que se sitúa una edificación de planta baja destinada a almacén de cincuenta y siete metros cuadrados (57 m<sup>2</sup>). Linda: Norte, casa número 9 del camiño da Seara, en comunidad de propietarios, y Guillermo Rodríguez Méndez; Sur, Eugenio Alonso Valverde; Este, Guillermo Rodríguez Méndez; y Oeste, camiño da Seara interior.

REFERENCIA CATASTRAL: 2149011NG2724N0001MB.

INSCRIPCIÓN: No consta.

2º). URBANA: Casa número 5 del camiño da Seara, interior, situada en el lugar de A Seara, parroquia de Freixeiro, municipio de Vigo. Se compone de planta baja en dos dependencias destinadas a vivienda de cincuenta y seis metros cuadrados (56 m<sup>2</sup>) cada una y planta primera también a vivienda de cincuenta y cinco metros cuadrados (55 m<sup>2</sup>). Su superficie total construida es de ciento sesenta y siete metros cuadrados (167 m<sup>2</sup>) ocupando sobre el terreno una superficie de ciento doce metros cuadrados (112 m<sup>2</sup>). Se sitúa sobre un terreno de ciento cincuenta y tres metros cuadrados (153 m<sup>2</sup>) que linda: Norte, camiño da Seara interior; Sur y Este, Guillermo Rodríguez Méndez; y Oeste, casa número 9 del camiño da Seara interior, en comunidad de propietarios.

REFERENCIA CATASTRAL: 2149013NG2724N0001KB.

INSCRIPCIÓN: No consta.

Durante el plazo que finalizará transcurridos VEINTE días hábiles desde la fecha del presente, podrán los interesados comparecer en mi notaría sita en la calle de Colón, número 33-35, 3º, de Vigo, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Vigo, a veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro.

